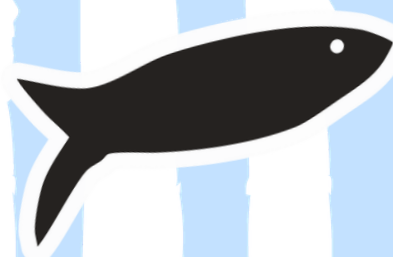




*Matriz de evaluación para
iniciativas de custodia
participativa marina y litoral*



ANEXO 2



Con el apoyo financiero de:



Coordinado por:



Bloque	Categoría	Indicador	ODS	Meta MMBKM	Justificación	Tipo de relaciones
1. Medioambiente marino	Biodiversidad: hábitats y especies	1.1. Actuaciones de conservación y recuperación de hábitats y ecosistemas marinos	14.2, 14.5	1, 2, 3	La conservación, restauración y gestión de hábitats marinos se relaciona con la protección de ecosistemas, la restauración de espacios degradados y la conservación eficaz de áreas importantes para la biodiversidad.	Directa / Directa
		1.2. Actuaciones de conservación y recuperación de especies y poblaciones marinas	14.2, 14.4	4, 5	Las actuaciones de conservación contribuyen a recuperar especies amenazadas y mantener poblaciones viables. La meta 5 es pertinente si se abordan usos o aprovechamientos de especies silvestres.	Directa / Directa
	Presiones e impactos antrópicos	1.3. Actuaciones dirigidas a prevenir y reducir presiones e impactos derivados de los usos y actividades humanas	14.2, 14.4, 12.2	1, 5, 8, 10	La reducción de presiones humanas favorece la conservación de los ecosistemas y el uso sostenible de recursos. Las metas 8 y 10 son pertinentes cuando se abordan impactos climáticos o actividades productivas específicas.	Directa / Condicionada
		1.4. Actuaciones dirigidas a prevenir y reducir la contaminación y los residuos marinos	14.1, 12.4, 12.5	7	La prevención de residuos y contaminantes contribuye a reducir la contaminación marina y sus efectos sobre la biodiversidad.	Directa / Directa
	Gestión y seguimiento ambiental	1.5. Generación y utilización de conocimiento para el seguimiento del estado ambiental del espacio marino	14.a, 17.18	20, 21	La generación de datos ambientales permite conocer el estado del espacio, mejorar el seguimiento y fundamentar las decisiones de gestión.	Directa / Directa
		1.6. Incorporación del conocimiento ambiental y de la biodiversidad en la gestión y toma de decisiones	14.2, 16.7	14, 21	Integrar conocimiento ambiental en la gestión favorece decisiones fundamentadas y la incorporación de la biodiversidad en la planificación.	Directa / Directa
2. Participación y gobernanza	Participación, diversidad e implicación de agentes/sectores	2.1. Alcance y relevancia de la participación	16.7	22	Permite analizar la amplitud y calidad de la participación. La meta 22 aborda específicamente la participación inclusiva y efectiva de determinados grupos en las decisiones sobre biodiversidad.	Directa / Condicionada
		2.2. Diversidad de sectores implicados en la iniciativa	16.7, 17.17	22, 23	La diversidad de agentes favorece una gobernanza plural y la colaboración. La meta 23 se relaciona si también se aborda la igualdad de género.	Directa / Condicionada
	Confianza, relaciones, incidencia e	2.3. Relaciones de confianza entre los agentes participantes	16.7, 17.17	22	La confianza facilita el diálogo y la cooperación. El MMBKM se relaciona indirectamente, ya que no establece una meta específica sobre confianza entre participantes.	Indirecta / Indirecta

Bloque	Categoría	Indicador	ODS	Meta MMBKM	Justificación	Tipo de relaciones
	influencia	2.4. Compromiso con las actuaciones y decisiones de la iniciativa	16.7	22	El compromiso refleja la implicación en los procesos colectivos y en las decisiones relacionadas con la conservación.	Directa / Condicionada
	Gobernanza, cooperación y colaboración institucional	2.5. Colaboración con organizaciones y colectivos no pertenecientes a las Administraciones públicas	17.17	22	La colaboración entre organizaciones favorece alianzas y moviliza capacidades. La meta 22 resulta pertinente cuando se traduce en participación inclusiva en decisiones sobre biodiversidad.	Directa / Condicionada
		2.6. Ampliación de la colaboración e influencia con colectivos y organizaciones no pertenecientes a las Administraciones públicas	16.7, 17.17	22	La ampliación de redes puede reforzar la cooperación y la influencia social en la toma de decisiones.	Directa / Condicionada
		2.7. Colaboración e implicación de las Administraciones públicas competentes	16.6, 17.17	14, 22	La cooperación institucional facilita la coordinación de políticas y la integración de la biodiversidad en la gestión pública.	Directa / Directa
		2.8. Ampliación de la colaboración e influencia con las Administraciones públicas	16.7, 17.14	14, 22	La colaboración institucional puede favorecer la coherencia entre políticas y una mayor participación en decisiones de gestión.	Directa / Directa
		2.9. Acuerdos y mecanismos de cooperación entre los agentes implicados	16.7, 17.17	14, 22	Los acuerdos formalizan la colaboración y pueden mejorar la coordinación y la participación en la gestión del espacio.	Directa / Condicionada
3. Bloque 3. Conocimiento, sensibilización y vínculo con el medio marino	Generación, intercambio y aprendizaje de conocimientos	3.1. Generación e intercambio de conocimientos	4.7, 14.a, 17.6	20, 21	La generación e intercambio de conocimiento favorece la educación para la sostenibilidad, la cooperación científica y la disponibilidad de información útil para conservar la biodiversidad.	Directa / Directa
		3.2. Aprendizaje, capacitación y aplicación del conocimiento	4.7, 14.a	20, 21	La capacitación refuerza las competencias necesarias para comprender los problemas ambientales y aplicar conocimientos a la conservación.	Directa / Directa
	Conciencia ambiental, cambio de prácticas y sentido de pertenencia/vínculo	3.3. Sensibilización y conciencia sobre el medio marino y sus problemáticas	4.7, 12.8, 14.a	21	La sensibilización mejora la comprensión de los valores de la biodiversidad, sus amenazas y la necesidad de conservarla.	Directa / Directa
		3.4. Cambio de comportamientos, compromiso y vínculo con el medio marino	12.8, 14.7	9, 21	Los cambios de comportamiento pueden favorecer prácticas sostenibles y un vínculo más responsable con el medio marino. La meta 9 es pertinente cuando se relacionan con el uso sostenible de especies silvestres.	Directa / Condicionada

Bloque	Categoría	Indicador	ODS	Meta MMBKM	Justificación	Tipo de relaciones
	Difusión y comunicación	3.5. Difusión y visibilidad de la iniciativa, sus actuaciones y resultados	16.10, 17.16	21	La difusión hace visibles las actuaciones y resultados, facilita el intercambio de información y puede ampliar el conocimiento público sobre biodiversidad.	Directa / Directa
		3.6. Comunicación y difusión de conocimientos, problemáticas, propuestas y soluciones	4.7, 12.8, 16.10	21	La comunicación facilita el acceso a información ambiental y la difusión de conocimientos y soluciones para la conservación.	Directa / Directa
4. Beneficios sociales, culturales y económicos	Beneficios sociales	4.1. Prevención y resolución de conflictos entre/con agentes y sociedad civil vinculados al espacio	16.7	22	La resolución de conflictos favorece el diálogo y la participación inclusiva. La meta 22 es pertinente cuando se abordan los derechos y la participación de los grupos contemplados en ella.	Directa / Condicionada
		4.2. Actividades de disfrute y ocio sostenible vinculadas al espacio marino	14.7, 12.8	9, 11, 12	El ocio sostenible puede generar beneficios sociales y favorecer una relación positiva con la naturaleza. La relación con el MMBKM depende de su contribución a la conservación y al uso sostenible.	Directa / Condicionada
	Beneficios culturales	4.3. Recuperación, transmisión y valorización de la memoria y las tradiciones sostenibles vinculadas al medio marino	11.4, 4.7	9, 22	La transmisión de conocimientos y tradiciones puede contribuir a conservar el patrimonio y mantener prácticas sostenibles. Las metas 9 y 22 son pertinentes cuando se relaciona con el uso sostenible y los conocimientos tradicionales de comunidades contempladas en el marco.	Directa / Condicionada
		4.4. Identidad, sentido de pertenencia y vínculo con el territorio marino y litoral	11.4, 11.a	12, 22	El vínculo territorial puede reforzar el cuidado del espacio y su integración en la planificación. La meta 12 del MMBKM se refiere específicamente a espacios verdes y azules urbanos; la 22, a derechos y participación de determinados grupos.	Directa / Directa
	Beneficios económicos	4.5. Promoción de un turismo sostenible compatible con la conservación y la economía local	8.9, 12.b, 14.7	9, 10, 11	El turismo sostenible puede generar empleo e ingresos y favorecer la conservación si limita sus impactos y mantiene los valores naturales.	Indirecta / Condicionada
		4.6. Promoción de la sostenibilidad y su contribución a la economía local	8.3, 8.9, 12.2	9, 10, 11	Las actividades económicas sostenibles pueden generar oportunidades locales y compatibilizar el bienestar con la conservación y el uso sostenible de los recursos.	Directa / Directa
5. Gestión, seguimiento y sostenibilidad de la	Planificación estratégica, continuidad,	5.1. Planificación, continuidad y orientación estratégica, con capacidad de replicabilidad	14.2, 17.14	1, 14	La planificación estratégica permite integrar la biodiversidad en la gestión y orientar las actuaciones a medio y largo plazo.	Directa / Directa

Bloque	Categoría	Indicador	ODS	Meta MMBKM	Justificación	Tipo de relaciones
iniciativa	consolidación y replicabilidad	5.2. Trayectoria, continuidad y consolidación	17.17	19, 20	La continuidad puede favorecer el mantenimiento de capacidades y alianzas. La relación con las metas 19 y 20 depende de que la iniciativa movilice recursos o desarrolle capacidades relevantes para la biodiversidad.	Indirecta / Condicionada
	Capacidad operativa/recursos, financiación y alianzas	5.3. Recursos humanos y capacidad operativa	17.9, 17.17	20	La disponibilidad de personal y capacidad operativa condiciona la ejecución y continuidad de las actuaciones. La meta 20 aborda el fortalecimiento de capacidades para la biodiversidad.	Directa / Directa
		5.4. Recursos económicos, financiación y alianzas	17.3, 17.17	19	La financiación y las alianzas permiten movilizar recursos para sostener las iniciativas. La meta 19 se refiere específicamente a aumentar los recursos financieros destinados a la biodiversidad.	Directa / Directa
	Evaluación, aprendizaje y mejora continua/gestión adaptativa	5.5. Autonomía y capacidad de acción del proceso participativo	16.7	22	La autonomía puede favorecer la participación efectiva y la capacidad de los agentes para intervenir en las decisiones. La meta 22 se aplica cuando se relaciona con los grupos y derechos contemplados en ella.	Directa / Condicionada
		5.6. Monitoreo, seguimiento, evaluación, aprendizaje y adaptación (gestión adaptativa). Sistematización	14.2, 17.18, 17.19	14, 20, 21	El seguimiento y la evaluación permiten revisar resultados, adaptar la gestión y generar información útil. Las metas se relacionan con la integración de la biodiversidad, las capacidades y el acceso a datos y conocimiento.	Directa / Directa

Leyenda:

MMBKM: Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal

Tipos de relaciones:

- Directa: el contenido del indicador coincide claramente con el objeto principal de la meta.
- Indirecta: existe una relación temática, pero la meta aborda un ámbito más amplio o diferente.
- Condicionada: la correspondencia depende de las actuaciones desarrolladas, los grupos implicados o las evidencias disponibles.

Esta clasificación es orientativa. La correspondencia temática no demuestra por sí sola una contribución efectiva a los ODS o al MMBKM. Para valorar dicha contribución es necesario considerar las actuaciones realizadas y las evidencias recogidas en cada iniciativa o entidad.